

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS

**Salidas.**—Martes á las 5 tarde para Barcelona.  
Viernes á las 8 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingo á las 7 mañana para Barcelona por vía de Al-  
cudia.  
**Entradas.**—Sábado á las 7 mañana de Barcelona.  
Lunes á las 11 mañana de Alicante é Ibiza.  
Jueves á las 10 mañana de Barcelona por vía de Al-  
cudia.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mesAnuncios de industria y comercio á 5 céntimos  
de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15  
y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á  
Palma á la 1:30 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL  
MARTIROLOGIO.**—Santa Juliana de Falconieri, vír-  
gen, en Florencia.

Los santos mártires Gervasio y Protasio, her-  
manos, en Milan.

San Ursicino, mártir, en Ravena; el cual des-  
pués de haber padecido crueles tormentos en tiempo  
del juez Paulino, perseverando constante en confe-  
sar á Jesucristo, consumó el martirio habiéndole  
degollado.

San Zósimo, mártir, en Sozópolis; el cual en la  
persecucion de Trajano, habiendo padecido acerbos  
tormentos por decreto del presidente Domiciano,  
fué degollado, y pasó victorioso al Señor.

Los santos mártires Gaudencio, obispo, y Cul-  
macio, diácono, en Arezo de Toscana, víctimas del  
furor de los gentiles en tiempo de Valentiniano.

**CULTOS.**—Mañana viernes. — En la Merced  
concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion  
á las seis, en seguida el ejercicio del mes de Junio,  
á las siete y media el día 19 en honor de San  
José; á las diez y media misa solemne. A las cinco  
y media de la tarde los actos de coro, y por la noche  
el ejercicio del Corazon de Jesus, procesion y reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Nicolas, á la Vir-  
gen de Lluch.

## SECCION EXTRANJERA.

## TRATADO HISPANO ALEMAN.

El texto del nuevo convenio dice así:

«S. M. el rey de España y S. M. el rey de Pru-  
sia, emperador de Alemania, deseando introducir en  
la tarifa aneja al tratado de comercio y navegacion  
de 12 de Julio de 1883 algunas modificaciones en  
bien del aumento y facilidades de las relaciones co-  
merciales de ambos países, han nombrado por sus  
plenipotenciarios, á saber: S. M. el rey de España,  
á D. Francisco Mesry y Colon, conde de Benomar,  
su enviado extraordinario y ministro plenipotencia-  
rio cerca de S. M. el emperador de Alemania, rey  
de Prusia etc., etc.; y S. M. el emperador de  
Alemania rey de Prusia, al conde Paul Hartzfeld  
Wildembourg, su ministro de Estado, secretario de  
Estado del departamento de Negocios extranje-  
ros, etc., etc.; los cuales debidamente autori-  
zados, y bajo la reserva de la ratificacion reciproca,  
han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno imperial de Alemania  
conviene en ampliar las concesiones de derechos de  
aduana contenidas en la tarifa A aneja al tratado de  
comercio y navegacion de 12 de Julio de 1883, en  
los siguientes artículos de origen español y fabrica-  
cion española á su importacion en Alemania, y con-  
cede en dichos artículos las rebajas de derechos que  
á continuacion se expresan:

1.º Cáscaras de limones, cáscaras de naranjas  
y cáscaras de otras frutas del Sur, frescas ó secas,  
así como naranjas verdes y naranjas en salmuera,  
de cuatro marcos á dos marcos por 100 kilogramos.

2.º Azafran, de 50 marcos á 40 marcos por 100  
kilogramos.

3.º Aceitunas, de 30 marcos á 20 marcos por  
100 kilogramos.

4.º Algarrobas, de dos marcos á un marco por  
100 kilogramos.

Ademas el aceite arreglado artificialmente de  
modo que no se pueda comer (amtlich denaturirt) en  
barricas de origen ó fabricacion española estará li-  
bre de derecho de aduana á su importacion en Ale-  
mania.

Art. 2.º El gobierno de S. M. el rey de España  
conviene por su parte en que desaparezca de la mis-  
ma tarifa A la estipulacion conforme á la cual el de-  
recho del centeno debía ser de un marco por 100  
kilogramos.

Art. 3.º El presente convenio será ratificado, y  
sus ratificaciones se canjearán en Berlin en el tér-  
mino de un mes ó antes si fuese posible.

Este convenio se pondrá en ejecucion ocho días  
después del canje de las ratificaciones y quedará en  
vigor hasta 30 de Junio de 1887.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respecti-  
vos han firmado el presente convenio y lo han sel-  
lado con el sello de sus armas.

Hecho en Berlin á 10 de Mayo de 1885.—Fir-  
mado.—L. S.—El conde de Benomar.—L. S.—Har-  
tsfeld.—Está conforme.»

## LA TOMA DE KASSALA.

Parece confirmarse la ocupacion de aquella pla-  
za, defendida por egipcios.

Hablamos dubitativamente de ese acontecimiento  
que, hace meses, se nos dió por realizado, y, con  
tales pormenores se bordaba la noticia, que en su  
consumacion hubimos de creer y aun criticarlo  
acerbamente por cuenta y cargo del Gabinete de  
Saint James; que ménos no era posible, ante la con-  
ducta indigna de una gran nacion para con sus pro-  
tegidos y auxiliares.

Esperamos, por tanto, la rectificacion á que por  
los antecedentes tenemos derecho; y tambien quere-  
mos esperar, sin ficciones ni hipocresías humanita-  
rias, que si Kassala se ha rendido efectivamente al  
Madhi, lo haya sido por capitulacion y no por asalto,  
sin los estragos que ántes se refirieron, para  
mayor mengua de la nacion británica.

La hipótesis de que el Madhi podrá embestir á  
Soakim con los refuerzos de Kassala, es muy admi-  
sible; si bien que, fortificada aquella posicion y de-  
fendida por los italianos, no son posibles temores en  
ningun sentido.

El Madhi, si tal empresa acomete, perderá su  
tiempo, por muy mal que lo hagan los besaglieri.

A otra parte podrá dirigir sus legiones, y saldrá  
mejor parado.

## SECCION NACIONAL.

## MADRID 13 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy inserta una circular de la di-  
reccion de Sanidad á los gobernadores, conteniendo  
importantes prescripciones para hacer frente á la  
epidemia colérica desarrollada en algunas provin-  
cias.

La circular principia por recordar las disposicio-  
nes dictadas durante el pasado verano y que se con-  
sideran de eficaz aplicacion en las presentes circuns-  
tancias.

Declara el ministro que, persistiendo en su idea  
de que el medio más eficaz contra el contagio es el  
aislamiento por medio de los cordones y lazaretos,  
la extension del mal impide el acordonamiento de  
las poblaciones infestadas, por lo cual recomienda  
á las diputaciones instalen lazaretos en sus respec-  
tivos territorios cuando lo aconsejen las circunstan-  
cias, usando de la fuerza de que dispongan las au-  
toridades civiles.

Se declaran materias contumaces las ropas de  
uso y efectos de viaje y los cueros al pelo y em-  
paque.

Respecto de los pelos y plumas de animales y la  
lana, seda y algodón, tambien se declaran contu-  
maces cuando no procedan directamente de las fá-  
bricas.

Se prohíbe la exportacion y circulacion dentro  
de España de los trapos, y la importacion cuando  
procedan de puntos sospechosos ó súcios ó de los  
que fueron invadidos por el cólera el año pasado.

Para el tráfico de estas mercancías, cuando pro-  
cedan de puntos limpios, se eviten embalajes con  
lonas embreadas, no admitiendo las empresas nin-  
guna que no se presente en estas condiciones, y  
quemándose todo fardo que se encuentre en otra  
forma.

Las mercancías no comprendidas en estas pres-  
cripciones circularán libremente.

Se recomienda el mayor cuidado para el sanea-  
miento de los animales vivos que existan en las  
zonas infestadas, y para hacer desaparecer los  
muertos, quemándolos con composiciones de azufre.

El personal, material, botiquines y demas de los  
lazaretos, correrá á cargo de las diputaciones y  
ayuntamientos.

Los viajeros por las líneas férreas y carreteras  
serán todos sometidos á inspeccion facultativa, si-  
guiendo después de fumigados los buenos y quie-  
dando en los lazaretos los enfermos.

Para el estricto cumplimiento de estas prescrip-  
ciones, y para remover cuantos obstáculos se les  
ofrezcan, se recuerda á los gobernadores las facul-  
tades que les concede el art. 23 de la vigente ley  
provincial.

Su primer cuidado será evitar la esfera de lo  
posible la formacion del foco de infeccion, y des-  
pués su aislamiento, por medio de la creacion de  
hospitales; del aislamiento de los barrios y calles de  
la fumigacion de ellas y de las casas.

Recomienda tambien la circular que no se aban-  
done un momento el cuidado de garantizar el apro-  
visionamiento de los pueblos ó zonas infestados, ya  
de víveres, ya de auxilios, sobre todo á las clases  
ménos acomodadas.

Respecto de las juntas provinciales de Sanidad,  
se recuerda á los gobernadores sus atribuciones y  
mision, y se les declara responsables de sus acuer-  
dos.

La parte que se pudiera llamar administrativa  
de la circular, termina recomendando se cuide de  
remitir con toda urgencia los partes diarios de  
salud.

A continuacion publica las prescripciones que  
para tranquilizar al público se consignan, de acuer-  
do con los informes de la Academia de Medicina de  
Madrid y del consejo superior de Sanidad.

Estas son las siguientes:

1.ª Se recomienda la tranquilidad de espíritu,  
que se considera de gran influencia en las funciones  
digestivas, cuya alteracion favorece la presentacion  
del mal que, atendido en su principio, cede en la  
mayoría de los casos al tratamiento de la ciencia.

2.ª Se aconseja á los que abandonan los puntos  
infestados que lo hagan á la presentacion de los  
primeros casos para evitar la propagacion, y que  
regresen lo más tarde posible, pues entónces es más  
fácil la adquisicion del mal.

3.ª Ademas del aislamiento, que se declara el  
medio más eficaz, se recomienda como indispensable  
la higiene personal por medio del aseo de la perso-  
na y limpieza de ropas, muebles y habitaciones.

4.ª Las aguas que procedan de ríos deberán  
hervirse y airearse ántes de usarlas, y los alimentos  
se someterán á altas temperaturas.

5.ª La limpieza de las habitaciones se hará con  
la mayor ventilacion: los suelos se rociarán ligera-  
mente con agua clorurada. Se recomienda el blan-  
queo y el estuco y se condena el empapelado. En  
las paredes se harán aspersiones con líquidos desin-  
fectantes, empleando ademas ácido sulfúrico produ-  
cido por la combustion del azufre. Se emplearán  
tambien los vapores hiponítricos obtenidos por la  
accion del agua fuerte sobre una moneda de cobre,  
ó el gas cloro que se produce espontáneamente del  
cloruro de cal. Esto se hará con las habitaciones  
abiertas para evitar la accion nociva de los gases  
sobre el aparato respiratorio, y cuando se haga con  
ellas cerradas no se entrará sino después de ha-  
berse ventilado.

6.ª Se considera de suma importancia la lim-  
pieza de los excusados, y para ella se prescribe el  
sulfato ferroso, vertiéndose en su fondo grandes  
cantidades, ó bien manteniéndolo dentro del conducto  
del retrete con una vasija con una disolucion de 250  
gramos de sal ferrosa en tres litros de agua.

En el local del retrete debe colocarse otra vasija  
con el mismo compuesto y lavar con él el suelo,  
haciendo aspersiones en las paredes. En las vasijas

destinadas á escrementos se tendrá siempre una composición de agua con sulfato de zinc, cobre ó hierro. Para los urinarios se prescribe el ácido clorhídrico.

Estas prescripciones se deben emplear con gran rigor en los cafes, fondas, posadas, teatros, cuarteles y puntos de aglomeración de gente.

7.<sup>a</sup> En las escuelas, talleres, cuarteles, asilos y locales donde se reúnan muchos individuos, se vigilará la salud de cada uno, aislándolo á los primeros síntomas.

8.<sup>a</sup> Las mesas de mercados, carnicerías y sitios donde se coloquen materias de fácil descomposición, se lavarán frecuentemente con cloruro de cal.

9.<sup>a</sup> En las vasijas de líquidos descompuestos se sumergirán composiciones de permanganato potásico.

10. Las ropas de los coléricos serán cuidadosamente coladas, y si fuese posible entregadas al fuego.

11. Los cadáveres se rociarán con cloruro de cal, siendo sacados inmediatamente de las habitaciones y conducidos al cementerio. Las habitaciones se desinfectarán por los medios ya indicados, no usándolas sino después de bastante tiempo.

12. En las vasijas destinadas á los vómitos se tendrá siempre una cantidad de cloruro de cal.

Se cuidará muy especialmente de que estos desinfectantes no estén en comunicación con los alimentos.

La real orden termina previniendo que el gobierno será inflexible para castigar en sus delegados cualquier abandono ó negligencia.

— Escriben de la Habana á un periódico:

«Las dos insignificantes partidas en la provincia de Santa Clara, compuestas de tres y seis individuos respectivamente, han sufrido una derrota moral y material que les ha puesto en vergonzosa retirada.

Habiendo significado al capitán general un fuerte hacendado, que se comprometían él y varios vecinos, también en buena posición, á dar una batida por los montes con objeto de ver si capturaban á aquellos, fué aceptada dicha proposición por nuestra superior autoridad, dando por resultado la muerte del jefe de ambas, el titulado Matías Rodríguez terror de aquel vecindario. Entusiasmados los habitantes de aquel territorio, sigue la persecución contra el resto de la partida.

Carece asimismo de importancia la aparición del bandolero Torres en la provincia de la Habana, puesto que este individuo, con otro que está fuera de la ley, aparece con algún bandido de vez en cuando oscureciéndose inmediatamente y diseminándose por las montañas tan pronto saben se les persigue.

— El *Dayli Commercial Bulletin* de Nuevo York ha publicado recientemente un extenso telegrama en el que se consigna que D. Antonio Batanero ha salido de Madrid con plenos poderes del gobierno para la venta de la Isla.

El diputado por la Habana, que reside actualmente en Méjico, ha dirigido con este motivo una extensa carta á dicho periódico, al *Commercial Advertiser* y á *Las Novedades*, negando, como era de suponer, las afirmaciones del *Daily Commercial Bulletin*.

— Las copiosas lluvias que diariamente nos visitan, dice un periódico, han hecho que los ingenios cesen en la molinera, siendo, sin embargo, los rendimientos de estos años mucho mayores que los del próximo pasado.

Los precios se sostienen y se cree aumenten, pues la demanda es muy grande y todo hace creer que cerrará el precio del azúcar este año á 8 reales arroba.

— El oro del cuño español á la salida del correo se cotizaba á última hora de 238 1/2 por 100 premio.

— El difunto Arzobispo de Praga, Primado de Bohemia, y tiene sucesor.

El nuevo Arzobispo preconizado nació el 24 de enero de 1844, y es hijo tercero del Conde Erwin de Schoenborn, jefe de la línea austriaca de esta noble casa de Franconia. El Prelado dedicóse al principio á la carrera de las armas, y en 1866 hizo la campaña contra Prusia como oficial de un regimiento de dragones. Su gran piedad despertó en el joven militar una vocación irresistible, y poco tiempo después abandonó el mundo vistiendo la beca de seminarista. En 1873 se ordenó de presbítero y fué nombrado párroco de un pueblecito de Bohemia; en 1876 el difunto cardenal Schwarzenberg le confió el cargo delicado de Rector del Seminario de Praga, y hace poco fué nombrado por el actual Pontífice Obispo de Rudweis, donde se ganó los corazones de todos sus súbditos espirituales.

El hermano mayor del nuevo Arzobispo de Praga es Presidente supremo de las Juntas de la Asociación católica de Bohemia y el menor Gobernador general de Moravia.

## GACETILLA LOCAL.

Trazados ya nuestros conceptos, en forma de juicio crítico de la obra del P. Mir, teniendo á la vista un ejemplar de la segunda edición, recibimos el siguiente trabajo que podríamos calificar de discurso laudatorio para recomendar la misma obra. El mérito de este escrito que se refiere al libro, y al objeto del libro, nos ha sugerido el pensamiento de insertarlo.

### EL ENSAYO DEL P. MIGUEL MIR.

La celebrada obra de nuestro querido paisano el P. Miguel Mir, es acabada apología de la fe cristiana; es profunda y clara, vasta y precisa, muy grave y muy galana. Es tanta la luz que derrama sobre la necesaria armonía entre la verdad científica y la verdad revelada, son tan obvias y tan elocuentes sus aclaraciones, que debe de ser tonto ó perverso, quien, leídas aquellas hermosas páginas, continúe cacareando los supuestos conflictos entre la ciencia y la fe. A quien le falte tiempo, instrucción ó voluntad para seguir el hilo del discurso del sabio mallorquin, por Dios le suplicamos, estudie siquiera el Capítulo IX que manifiesta el *Origen de los conflictos entre la ciencia y la fe*; allí verá que el desconcierto arranca del corazón deprimido por las pasiones, y estalla el conflicto entre la razón ilustrada en los deberes y la voluntad rebelde á cumplirlos. No; no es la ciencia, es el egoísmo del sabio ó ignorante que odia la luz de la fe *Ut non arguantur opera ejus*. Así, aunque sea vulgaridad decirlo, conviene hoy recordarlo: mientras haya deberes que llenar y pasiones que reprimir, habrá conflictos que lamentar: y cuanto más se ahonde el estudio de la naturaleza y carácter de tales conflictos, tanto más aparece manifiesta en los incrédulos la falta de *harmonía* en sí mismos; ántes que don de ciencia, les falta don de sacrificio, ántes que la ciencia de los sabios, les falta la ciencia de los Santos. De ahí, por maravilla asienten á lo que ven, si ántes no lo aman; blasonan de hombres y, semejantes á las mujeres, más que la cabeza, habla en ellos el corazón. A este interés de la voluntad en mentir, se une finalmente la ignorancia de los incrédulos sobre los límites de la ciencia; á fuerza de estudiarlo todo menos á sí mismos, llegan á conocer algo ó mucho de todo, y poco ó nada de sí mismos; no gradúan el poder de la razón humana, no temen su flaqueza, ántes la proclaman Omnipotente, y, en el colmo de su orgullo, acaban por despreciar cuanto al orden sobrenatural se refiere.

La ciencia y la fe muy extrañas á esos conflictos de la humana miseria, cada una por su lado y siempre á la par caminan en majestuosa armonía al fin supremo que Dios, autor de ambas, les señaló; la ciencia subordinada á la fe, y esta solo á Dios, son compañeras esencialmente unidas y esencialmente distintas; difieren en el orden psicológico ó sea en su constitución intrínseca y subjetiva, porque la ciencia se funda en las facultades intelectuales del hombre, mientras la fe, aunque se apoye en el mismo sujeto, recibe todo su valor y mérito de la gracia é infalibilidad de Dios; difieren también en parte, y en parte se identifican en el orden ontológico ó objetivo; puesto que la verdad científica estriba en la veracidad del hombre y la verdad de fe descansa en la infalibilidad de Dios, el campo propio de la ciencia es la naturaleza creada, el de la fe puede abrazar la criatura y el Criador; si el objeto de la ciencia tiene por límites los confines del mundo, la fe trasciende al Universo, y como reina en su trono, fija su asiento en el Infinito: la fe es hija natural de Dios, la ciencia lo es del hombre, é hija adoptiva de la fe, que ésta, como dice el P. Mir, *desde la altura donde majestuosamente resplandece, ayuda á la razón, la esfuerza é ilumina, y por mil maneras la sublima, dignifica y engrandece*, y la razón á su vez (buscada por la fe *fides querens intellectum*.) como verdadera sierva y criada de la fe, continúa el P. Mir, *la sirve, hermosea y engalana, y se ha con ella como con su reina y señora*. Este valor extrínseco prestado por la ciencia á la fe, significaba San Agustín al decir que *per scientiam gignitur in nobis fides, nutritur, defenditur et roboratur*. Así la fe, muy lejos de contrariar á la razón, es, como dice Fr. Luis de Granada, *la perfección de nuestro entendimiento*, y también la perfección de nuestra voluntad, podemos añadir con Sto. Tomas. *Et ideo primum principium purificationis cordis est fides*. Como es de la naturaleza no contrariar, sino cooperar á la acción de la gracia, así lo es de la ciencia secundar la acción de la fe, y ambas á dos unidas, como alma y cuerpo en el hombre, lo guían y lo llevan cada una por su lado al fin de su creación, cual es conocer, amar y servir á Dios en el tiempo, para verle y gozarle en la Eternidad.

Estudien los sabios de la incredulidad como hombres, y sientan luego como niños. *Sicut modo geniti infantes*, cual les exigiría S. Pedro: Con la

espontánea ingenuidad y candorosa sencillez del niño, contesten á la pregunta más trivial del catecismo. *¿Para qué fin ha sido criado el hombre?... Para conocer, amar y servir á Dios en esta vida, y después verle y gozarle en la otra*. Pues á conseguir este doble fin, natural el uno, sobrenatural el otro, caminan la ciencia y la fe en muy entrañable consorcio, ambas apoyadas y nacidas en último término de Dios, á Dios vuelven; enviadas de Dios, á Dios guían; uno es su primer origen, su destino y su último fin, y uno es también el sujeto que iluminan y conducen; solo que la ciencia abre al hombre toda suerte de caminos, la fe los ilumina, los fija, y los allana; la ciencia es la mano del hombre que remueve obstáculos de la angosta senda, la fe es el dedo de Dios que señala el derrotero seguro al caminante, y mostrándole en esperanza cierta el fruto de sus fatigas, reanima sus fuerzas quebrantadas, y le infunde aliento para terminar la penosa peregrinación; la ciencia es foco de luz que ilumina al hombre en la noche de la vida, es sol la fe que convierte la noche en día, y bañándolo todo de luz, todo lo vivifica, y fecundiza, llenándolo todo de vida de esplendor y lozanía: *Y por concluir muchas cosas en pocas palabras*, terminamos con Fray Luis de Granada, *la fe es maestra de nuestra vida, principio de nuestra justificación, fundamento de la esperanza, sabiduría de los humildes, filosofía de los ignorantes, esfuerzo de los flacos, consuelo de los tristes, freno de los pecadores, acusadora de los males, refugio de los buenos, y* TORMENTO PERPETUO DE LA MALA CONCIENCIA.

MINIMUS.

### REMEDIO CONTRA EL COLERA.

Segun noticias fidedignas recibidas de Valencia, real y efectivamente produce bonísimos efectos en los coléricos que han usado el remedio del padre misionero Mr. Janin. Esto nos ha movido á publicarlo en las columnas de EL ANCORÁ con el objeto de que nuestros abonados lo conozcan.

«El cólera se manifiesta repentinamente sin razón aparente. El enfermo se abate casi instantáneamente. Sus ojos se hunden, las extremidades se enfrían, el pulso se detiene; parece que la sangre se paraliza y se cambia en agua, que se escapa en cantidad enorme por los vómitos y las deyecciones. El enfermo, inquieto, atormentado con cólicos y calambres, comprende que está perdido, sino produce una reacción rápida.

»En ese caso he empleado con gran éxito el ajeno, dándole en copas. Hago tomar una copa y espero algunos minutos (cuatro ó cinco), si el pulso no se repone doy otra copa, y así sucesivamente.

»Ha habido mujeres, ancianos, niños de doce á quince años y mujeres en cinta que han necesitado beber siete copas para entrar en calor. La reacción se producía con bastante prontitud y á veces la curación es casi inmediata: unos se curan en una hora ó dos; los otros en un día. En una pequeña parroquia de 75 coléricos asistidos por mí con ajeno, 73 se han curado. De los dos muertos, el uno se había negado á beber la primera copa, y el otro después de curado comió ántes de tiempo. Estaba lejos y no llegué á tiempo; los pobres no tenían ajeno, pues si le hubieran tenido, con la misma facilidad se curan las recaídas que los primeros ataques.

»De siete soldados atacados en el fuerte de Soc-trang, he salvado seis con el ajeno. El séptimo se hallaba en la agonía cuando llegué. En Sadec una religiosa atacada del cólera se bebió de un golpe un vaso de medio cuartillo. La religiosa es débil, y en sana salud no puede probar el vino. El vaso de ajeno la curó inmediatamente los dolores coléricos, el pulso reapareció y esa dosis de ajeno no produjo embriaguez ni calor sensible. La enferma le tomó hacia las diez de la mañana: á las dos se hallaba completamente curada.

»He tenido tres veces el cólera. La primera me curé bebiendo en diez minutos la tercera parte de un litro de ajeno; la segunda y la tercera con dos copas de ajeno y otras dos de coñac en té caliente.

»Si el enfermo es asistido desde el primer momento, bastan una copa ó dos para detener la enfermedad. He ensayado el coñac, pero no es tan eficaz, si bien puede producirse la reacción con cualquier licor espirituoso. Mas por experiencia prefiero el ajeno. No me tomo el trabajo de hacer dar friegas.

»Lo curioso es que, después de cinco ó seis copas de ajeno, son pocos los enfermos que se embriagan. Los que se duermen como ébrios, se despiertan completamente curados. Si el enfermo no consiente en beber bastante para entrar en calor, está perdido. El ajeno, tomado ántes de la reacción, no hace daño; pero debe exceder la dosis de lo necesario para evitar que la reacción sea demasiado fuerte. Dándole copa, á copa, nada hay que temer si se suspende al renacer el pulso. Hay que estudiar bien el pulso, pues á veces cesa después de reaparecer y vuelve el frío si no se da más ajeno.

»Después de reaparecer el pulso, si el enfermo se queja de dolor de cabeza hay que ponerle compresas de agua y vinagre en la cabeza. Caron dice que el cólera se cambia fácilmente en fiebre cerebral: nunca lo he observado. Cinco ó seis enfermos se han muerto por no poder orinar. Es el peor síntoma, y en ese caso no se qué hacer. Hay que administrar el ajeno sin perder tiempo, porque la enfermedad puede matar á un hombre en una hora.

»Algunos enfermos se niegan á beber ajeno, diciendo que sienten ardor en el estómago, y piden agua, que solo sirve para aumentar la sed. El ajeno en la mayor parte de los casos quita la sed. Si el enfermo después de reaparecer el pulso tuviese mucha sed, puede dársele agua en que se hayan batido claras de huevo, con lo que la sed se calma.

»Janin, *provicario apostólico en Sadec.*»

De día en día aumenta la gravedad de la invasión epidémica, y, mientras estos isleños piden con ahínco, ya que quizá no con el apetecido resultado, la adopción de medidas de rigurosa precaución, los más piadosos acuden con fervor al Dios misericordioso y justo, esforzándose para aplacar su justa indignación y atraer sobre esta venturosa isla las miradas de su inefable clemencia. En tan tristes circunstancias de general recelo y de temerosa expectación, viene á consolarnos la voz de nuestro amantísimo Prelado que invita á la oración y prescribe públicas plegarias, á las cuales Dios siempre atiende, por más que, á las veces, su sabiduría endereza por vías de misericordioso rigor lo que los mortales piden con ciego anhelo.

Oremos, que los momentos son críticos; oremos, que la oración es nube aromática que sube hasta el escabel donde se sienta la Justicia divina, y, al tocar las gradas de aquel trono incommovible, se resuelve en lluvia benéfica que derrama sobre nosotros gracias, bendiciones y consuelos.

Véase ahora la circular del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo:

OBISPADO DE MALLORCA.

«Las noticias que hasta hoy se tienen de la invasión si no del cólera morbo asiático, al menos de enfermedades calificadas de sospechosas en algunos pueblos del litoral y del interior de nuestra península, han movido á las celosas autoridades provinciales y municipales á adoptar discretamente algunas disposiciones preventivas para librar á esta Isla del azote que la amenaza. Y como los esfuerzos humanos ciertamente han de ser ineficaces sin la protección de Dios, creemos un deber de nuestra solicitud pastoral implorar la divina clemencia así en favor de los pueblos afligidos, como de los que afortunadamente se hallan libres del temido contagio. En consecuencia hemos tenido á bien disponer que hasta nuevo aviso se diga en todas las misas tanto cantadas como rezadas en que lo permita la rúbrica, la colecta *pro quacumque necessitate* en vez de la *pro tempore terræmotus* que se ha venido diciendo hasta el presente; y además que en el rezo público del Santo Rosario se añada al fin tres veces el *Ave María* ó una *Salve* á la Santísima Virgen á fin de alcanzar por su intercesión el apetecido beneficio de la salud pública. Autorizamos al mismo tiempo á los RR. Párrocos y Encargados de Iglesias para la exposición del Santísimo Sacramento en las funciones que la piedad de los fieles acaso pida que se celebren con el aludido objeto; reservándonos para más adelante, según las circunstancias y la prudencia aconsejen, ordenar rogativas públicas en la forma acostumbrada en casos análogos.

Palma 13 de Junio de 1885.—MATEO, *Obispo de Mallorca.*»

Ayer la Junta provincial de Sanidad se reunió en el despacho del Sr. Gobernador, sin duda á causa de la declaración oficial del cólera en Madrid y en las provincias de Valencia, Murcia y Castellón.

Los telegramas que hoy publicamos son en extremo desconsoladores.

Urge, pues, que las autoridades adopten las medidas que el caso requiere, sin contemplaciones de ninguna especie ni reparar en sacrificios. Salvar á la provincia de la invasión del cólera deben ser las aspiraciones de todos.

El público, que tiene depositada la confianza en los hombres que manejan las riendas del mando, espera que sabrán leal y fielmente cumplir la misión que se les tiene confiada.

En grandes calamidades grandes hombres y grandes disposiciones.

Mañana á las siete, durante la celebración de una misa, empezará una novena á la Santísima Virgen de Consolación en su Oratorio, calle de San Cayetano, para implorar de Dios que nos libre del azote que nos amenaza y que lo haga cesar en los puntos en que se ha desarrollado.

En la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, donde está la Congregación de San Luis Gonzaga que dirigió por largos años el llorado y virtuoso presbítero D. José Vallespir y Gacias, se le tributarán mañana devotos sufragios como tributo de amor y gratitud de sus antiguos compañeros. A las diez y media habrá Maitines y Laudes de difuntos, y en seguida Misa conventual.

Si es bueno y saludable pensamiento rogar por los difuntos, rogar por los que fueron bienhechores y amigos es un deber tan honroso para el que lo cumple como beneficioso á quien se consagra.

Para el próximo domingo la Congregación de San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia de Montesión, prepara solemnes cultos, en celebración de la fiesta de su excelso patrono. A las siete de la mañana habrá misa de comunión general con música y cánticos; á las diez se cantará oficio á toda orquesta, partitura del maestro Paccini, y en el ofertorio predicará D. Jaime Crespí. Por la tarde el Trisagio, música de nuestro distinguido paisano el maestro Torres, y sermón por el P. Valero.

Ahora que vemos que el Sr. Alcalde accidental ha comenzado á girar visitas de inspección por los barrios más poblados de la ciudad con objeto de hacer que se observen las disposiciones de higiene y policía urbana que son indispensables en las actuales circunstancias, no podemos menos de llamarle la atención acerca el fétido olor que se respira en la calle de la Marina á consecuencia de los excrementos de las caballerías que durante todo el día permanecen allí paradas, lo cual no deja de ser muy incómodo y poco saludable para los transeúntes y vecinos.

Por tanto, creemos sería conveniente se destinara otro punto en el exterior de la ciudad para las mencionadas caballerías. Al buen criterio del señor Granell dejamos este asunto que no deja de ser de trascendencia en los tiempos que corremos.

Ayer quedaron cerradas las tres escuelas nocturnas de mujeres que sostiene la piedad de los católicos palmesanos y que dirigen con infatigable celo las Hijas de María.

Como siempre, al terminar el curso, se repartieron premios á las alumnas según los méritos de su aplicación y comportamiento. Consistieron éstos en los objetos siguientes:

Vestidos 9.—Chalecos 9.—Camisas 6.—Pañuelos 9.—Abanicos 54.—Rosarios 54.—Libros 30.—Cuadritos 27, y además escapularios, medallas, estampas y otros objetos.

El número de las niñas que frecuentan estas tres escuelas sube á trescientas diez y seis, y son dignos de todo encomio los resultados que producen en sus tiernos corazones los ejemplos, las prácticas y las enseñanzas de tan útiles establecimientos.

¡Lástima grande que las limosnas sean escasas y el personal mercedado! Esas empresas que no tienen brillo, que no proporcionan placer, que no atraen con frivolidades, reclaman en los que las emprenden y sostienen una virtud heroica; y, para acrisolarla más y más, permite Dios que se les escatimen los elementos más indispensables y que se vean con frecuencia poco menos que en triste desamparo.

Recompense Dios con mano pródiga á los caritativos bienhechores de tan modestas como provechosas Escuelas, y corone en el cielo con diadema de inmortalidad y con resplandores de gloria á las perseverantes y fervorosas maestras que consagran á tan santa obra las luces de su claro entendimiento y los tesoros de su dulce corazón.

La Comisión provincial comenzó ayer á ocuparse de las reclamaciones presentadas contra los acuerdos de las Juntas de escrutinio, de las últimas elecciones municipales.

A presenciar las deliberaciones acudió un público numeroso, formado en su mayor parte de las oposiciones que sin duda querían conocer el criterio que imperaba en los acuerdos.

El viernes continuará el exámen; y no se sabe si aun en esa sesión se verán los recursos referentes á las elecciones de Palma, que son en los que la opinión está más atenta.

Anteayer tarde en en el *Plá de San Jordi* ocurrió una sensible desgracia. Un jóven que cuidaba de uno de los muchos molinos de viento que en aquel caserío hay instalados para sacar agua, fué arrollado por una de las aspas del mismo que lo arrojó dentro del depósito que recibe el agua, con tan mala suerte, que allí falleció.

Ayer se constituyó el tribunal en el sitio de la ocurrencia.

Ayer no fondeó embarcación alguna en este puerto, y fueron despachadas la polacra goleta *Deifin*, patron D. Juan Cla, para Cádiz, con pipas va-

cias; el laúd *Bartolito*, patron D. Jorge Ferrer, para Cette, con vino; y la polacra goleta *Trinidad*, patron D. Vicente Terrasa, para Tolon, también con vino.

La escuela vacante de Párvulos del distrito de la Lonja ha sido adjudicada por el Tribunal de oposiciones á la Srita. D.<sup>a</sup> Dolores Rubí, que regentaba una escuela en Manacor.

Felicitemos á la agraciada.

Nuestro colega *El Bolear* sabe que el Alcalde accidental Sr. Granell, debidamente autorizado por el Ayuntamiento, ha tomado entre otras las medidas siguientes:

«Nombramiento de comisiones para verificar visitas domiciliarias, presididas por los respectivos tenientes de alcalde, al objeto de obtener la aplicación de cuantas medidas higiénicas se han dictado en los diferentes bandos publicados al efecto.

También se ha procedido á la desinfección de cloacas, sumideros y demas lugares que por su índole sean ocasionadas á emanaciones perjudiciales á la salud pública.

Igualmente ha nombrado una brigada de barrenos que se ocuparán de la limpieza de las calles ántes de que se verifique el riego de las mismas.

Está preparado todo lo conducente para establecer en local adecuado, un hospital que podrá contener cien camas y demas necesario para atender á las primeras invasiones que ocurriesen.

Se ha ocupado de la cuestión de personal, habiéndosele ofrecido incondicionalmente algunos médicos y farmacéuticos para cuanto sean necesarios sus servicios en el desgraciado caso de invasión cólerica.»

En la calle de San Felio se desplomó anteayer tarde el techo de uno de los gabinetes de una casa, siendo milagroso el que no haya que lamentar alguna desgracia.

Otra vez, dice un colega, parece que va de veras la recogida é inutilización de la moneda calderilla que no sea del vigente sistema.

Por lo mismo que fuera una cosa buena, duda mucho que se consiga por esta vez.

El pueblo de Deyá será tal vez el primero que dé ejemplo á los demas de la provincia, construyendo un edificio para escuelas, y al mismo tiempo para casa consistorial.

En la portería del Gobierno civil están á disposición del público ejemplares de las Instrucciones y preceptos higiénicos publicados en el año último para prevenir el desarrollo de la epidemia y medios que deben emplear las familias en el caso de una invasión mientras llega el facultativo.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, habiendo sido portador de la correspondencia, 15 pasajeros y carga.

El procurador D. Miguel Santandreu y Vadell ha pedido que sea incluido D. Guillermo Rullan y Estades en las listas electorales para Diputados á Cortes del pueblo de Sóller.

El 21 del actual saldrá de Barcelona para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe el vapor trasatlántico *Ana de Sala*.

Para el día 25 del actual queda anunciada la salida de dicho puerto para Puerto-Rico y Habana del vapor-correo *Antonio Lopez*.

Y para el primero de Julio, saldrá igualmente para Manila y escalas el vapor-correo *Santo Domingo*.

Copiamos de *La Isla*, periódico de Ibiza:

«Un hecho desgraciado, que ha producido gran consternación á este vecindario, ocurrió el día 3 del actual. Un falucho pescador tripulado por tres marineros y un muchacho de unos trece años, todos vecinos de este arrabal, zozobró en la costa de Formentera, no lejos de la punta llamada de la *Pedre-va*. Atribúyese esta desgracia á una fuerte y repentina ráfaga de viento contrario al que impelía la citada embarcación.

Algunos jornaleros que se hallaban trabajando en una cantera inmediata á la expresada costa al notar el vuelco del falucho, tomaron apresuradamente una lancha y acudieron al lugar del siniestro, logrando con sus esfuerzos salvar la vida al patron. Los demas marineros y el niño habían perecido al irse á pique la referida embarcación.

José Juan y Tur (á Bal-let), José Yern y Serra (á Marti) y Jaime Colomar y Esbandell (á Gall) son los tres jornaleros á quienes debe su vida el patron.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONTARELLES DE 'N JORDI DES RECO (Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab l'licencia de l'Autoridad egle-siástica.—*Precio 2 pesetas.*  
Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (Asociación de Beneficencia.)

Esta asociación presta al cinco por ciento anual sobre valores públicos y acciones del Crédito Balear, Cambio Mallorquín y Ferro-carriles de Mallorca á tenor de las condiciones publicadas que se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle de Dazay, núm. 5.  
Palma 13 de Junio de 1885.—El Vocal de turno, Gabriel Felíu y Manera. I-12

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla

## HEREDEROS DE G. ROTGER

11, CADENA, 11

## GRANDES NOVEDADES

Bolsillos mascota á 4 y 5 reales uno.  
Canderos automáticos sostenidos por la presión del aire, á 20, 24 y 32 reales uno.

## MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

### RELOGERÍA DE RUBIOLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos. 21

## Dinero á préstamo

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también que tenga capital y quiere emplearlo en préstamo tanto en escritura como en pagaré puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, núm. 19, que darán razon.

SIRVIENTES.—Un joven de 33 años de edad y un muchacho de 14, que saben leer y escribir y cuentas, desean colocacion en clase de sirvientes ó dependientes de comercio. En esta imprenta informarán.

ALQUILERES.—Se alquila una casa de recreo, situada en uno de los puntos más amenos del caserío de la falda del Castillo de Bellver. Hay agua y una cochera. Para más informes acudir á esta imprenta.

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

preparados por Valenzuela hermanos,  
premiados en la Exposicion de Madrid  
en 1882.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACILAO SIN OLOR Y AGRADABLE AL PALADAR.

Presentar el aceite de hígado de bacalao en toda su pureza, y desprovisto del olor y sabor que le hacen repulsivo, es en lo que hemos fijado nuestra atencion para que así puedan tomarlo aún aquellas personas de paladar más delicado.

Puede pedirse nuestra pocion bien como se anuncia ó asociada al hierro y la quina.

Precio del bote: 12 y 14 reales respectivamente.

### MAGNESIA EFERVESCENTE ANISADA.

Las sustancias que entran en la composicion de nuestra magnesia, son químicamente puras, desapareciendo con esto, los inconvenientes que suelen acompañar á muchas de las magnesias efervescentes que circulan por el comercio, las cuales producen efectos contrarios á los que se desean, ocasionando irritaciones.

Tal como nosotros preparamos este producto, es perfectamente soluble en el agua y de un olor y sabor muy gratos.

Es un poderoso remedio para combatir las afecciones del estómago y del hígado.

Es refrescante y laxante, segun sea la cantidad que se tome, siendo la de una cucharadita de las de tomar café, á la hora de cada comida, la indicada para refresco, y la de una cucharada de las de sopa, en ayunas, la suficiente para producir efectos laxantes.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad, núm. 10 (frente de la Glorieta); Plaza de la Cuartera, núm. 2 (Espartería); y Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

## Fiestas de S. Juan y S. Pedro.

En el horno y pastelería de JOSÉ FLORIT, calle de Fiol, núm. 22, se encontrarán, en dichos dias, las pastas siguientes:

Cuartos de superior calidad á 5, 6, 8 y 10 céntimos de escudo uno.—Idem imperiales á 6 y á 10.—Cajitas de piñon, almendra ó avellana á 3.—Almendrado seco, Panallets de mazapan y mantecados á 5 reales la libra.—Biscochos (medritxos) á 8 reales.—Pasta de ojaladre (de fuys), con encargo, á todos precios.

De todo lo expresado se reciben encargos con 24 horas de anticipacion. 1-4

## Gran baratura.

En la tienda de D. Jaime Piña, calle de Jaime II, números 39 y 41, se han recibido una gran partida de lanas para vestido de señoras, de doble ancho y para toda estacion, las que se expenden al infimo precio de 8 reales cana.

LPILBARNJETLLOSS

PARA FUMAR

Marcas Ntra. Sra. de Lluch y Bandera mallorquina.

CAJAS JAPONESAS DE CERILLA SUPERIOR

19

SINDICATO, 59.—CASA PLANELLS

Son la última novedad, pues, se abren con una sola mano.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

También se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda. 23

Frente de San Miguel, 56, Palma.

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

## Paraiso de las Almas

Nuevo y completísimo devocionario y semana santa por Rdo. D. Bernardo Vergés, misionero apostólico.

El Paraiso de las almas es un devocionario que satisface cumplidamente las necesidades espirituales de las personas piadosas; y un directorio que muestra y facilita á todos el camino que conduce al paraiso del cielo.

## EXPLICACION

de cuarenta y cinco textos sagrados que mal entendidos

PODRIAN INDUCIRNOS Á DESCONFÍAR DE LA SALVACION por el P. Bernardo Sala, religioso benedictino de Montserrat.—Un librito en 8.º de unas 80 páginas.

## CADA OCHO DIAS

por MONSEÑOR DE SEGUR. Version española de la tercera edicion francesa.—Un folleto en 8.º de unas 50 páginas.

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prolech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

## CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las victimas del terratemols.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

## LA ATLÁNTIDA

poema de Mossen Jacinto Verdaguer, traducido en verso castellano por D. Francisco Diaz Carmona, catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Ciudad-Real.

## GUIA DE TIERRA SANTA

por D. Manuel Polo y Peyloron, peregrino.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17, á las 10:45 m.

En la provincia de Valencia ha habido 160 invasiones y 95 defunciones; en Murcia 269 y 115; en Castellon 58 y 28, y en Madrid 10 y 1.

Madrid 17, á las 12:35 t.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado hoy, el premio mayor ha correspondido al número 5414, despachado en Madrid; el segundo al 15336, en Alicante; el tercero al 17178, en Sevilla; el cuarto al 15811 en Madrid; y el quinto al 2787, en Palma.

Madrid 17, á las 4:45 t.

El día 10 de Julio se leerá el decreto de suspension de las Cortes.

Los Reyes permanecerán en Madrid mientras dure el cólera.